COMPONENTES Y CUANTÍAS DE BECAS UNIVERSITARIAS - CURSO 2022-2023				
CUANTÍA BÁSICA	NOMBRE Precio público de matrícula	REQUISITOS - 60 créditos mínimo salvo excepciones artículo 24* - Superar rendimiento académico curso anterior (art.26)* - No superar umbral de renta y patrimonio* - Requisitos generales (artículo 10)*	CUANTÍAS Precio público País Vasco: lo que costaría matricularse de ese estudio en UPV/EHU	
	Cuantía básica ligada a la renta familiar (incompatible con cuantía ligada al apoyo al aprendizaje)	 Umbral 1 Matricular 60 créditos en estudios presenciales Superar rendimiento académico exigido según art. 29 Justificar que se reciben ayudas sociales 	1.700€	
	Cuantía básica ligada a la residencia (Incompatible con desplazamiento interurbano)	 Estudios presenciales Duración = > 3 meses Distancia desde el domicilio habitual al centro de estudios igual o superior a 50 kilómetros Acreditar gasto alojamiento 	Umbral 1	3.600€
			Umbral 2	3.250€
			Umbral 3	2.400€
	Cuantía básica ligada al aprovechamiento académico	 GRADO: tener la nota media exigida en el cuadro adjunto (artículo 27) Haber superado el 100% de los créditos matriculados el curso anterior. MÁSTER. nota medía mínima de 9 (cuantía máxima) Alumnado en umbral 1: se duplicará el importe a cobrar 	Entre 6,50 y 6,99	100€
			Entre 7,00 y 7,49	125€
			Entre 7,50 y 7, 99	150€
			Entre 8,00 y 8,49	175€
			Entre 8,50 y 8,99	200€
			Entre 9,00 y 9,49	225€
			Entre 9,50 y 10	250€
CUANTÍA COMPLEMENTARIA VARIABLE	Cuantía complementaria ligada al apoyo al aprendizaje y la transformación digital	- No tiene requisitos específicos, pero se aplican los generales	Umbral 1	475€
			Umbral 2	375€
			Umbral 3	300€
	Cuantía complementaria ligada al desplazamiento interurbano	 Estudiar en un centro ubicado en Euskadi Sólo para umbral de renta 1 y 2 Que la distancia entre el domicilio y el centro de estudios sea = > 5 kilómetros 	De 5 a 10 km: 192€ De 10 a 30 km: 386€ De 30 a 50 km: 763€ De 50 a 200 km: 993€	
	Cuantía complementaria R.D. 14/22	No tiene requisitos específicos, pero se aplican los generales	Mismo importe todos los umbrales: 400	

^{*}Requisitos generales aplicables a todos los componentes: cuantía básica y cuantía complementaria variable